Para Cuyanos cuanto ego. Sup.r inter-
dente General y Iuez Juez Conservador Juez Perte
Sumario de esta causa que se Carpa con esta
Compañia en esta Villa de Medellin de nero
con fr.mel Astor de nego que sumario se cone
Represente en la Audiencia Real de esta
dad de esta Gobernacion y por
Sus reales Provisiones y Cedulas de su
Magestad en Estos Reynos y Provincias
Cerros y Cuyo tenor es el
siguiente Parlamento
Sumario de los dos
Con firme a favor
del Cuyo señor fis
cal Cuyo Juez Interdente se
mera alt.ne Cuyo
Por la cant.dad de Cuyo
Procuradores de los
Sobre dicho acon fr
mea a Conservert
Juez Cuyo
Pero Cuyo
Por Cuyo
Mandaron